



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

Siendo las 09:00 Nueve horas con cero minutos del día 12 doce de junio de 2020 dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a través del sistema de videoconferencias ZOOM <https://zoom.us/j/97810001988?pwd=L2Y5MGZFYURzSmFuQTN4NUEzb3VkQT09>, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2020, cuadragésima tercera ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva. La sesión se verifico conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación, y en su caso aprobación del Informe de actividades enero-abril 2020, por parte del Rector de la UPZMG.
- VI. Presentación, y en su caso aprobación del informe de los estados financieros del periodo enero-abril 2020 de la UPZMG.
- VII. Análisis de propuestas, y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros y cuotas del IMSS del ejercicio 2019, así como la matrícula alcanzada 2020 de la UPZMG.
- VIII. Análisis, y en su caso autorización para suscribir el Convenio de Compras Consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco.
- IX. Presentación, y en su caso aprobación de los Lineamientos para sesiones del Comité de Adquisiciones de la UPZMG en modalidad virtual. Presentación del Informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.
- X. Asuntos generales.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 1



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

- XI. Puntos a integrarse al principio de la sesión
- XII. Lectura de acuerdos.
- XIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el **Presidente** de la Junta el Mtro. Alfonso Pompa Padilla (en lo sucesivo Presidente) da la bienvenida y solicita a los presentes una breve presentación, registrándose la asistencia de:

- Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia Y Tecnología.
- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior
- Lic. Irma Mota Velasco, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
- Lic. José Luis García Andrade, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública
- Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Ing. Francisco Javier Pérez, Representante del sector social (CANIETI)
- Lic. María del Socorro Mena Esparza, Representante del sector social (Cámara Textil)
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG
- Mtro. Obed Moacyr Mendoza, Representante de los docentes de la UPZMG
- C. Gustavo Ángel Ochoa Ruiz, Representante del alumnado de la UPZMG
- L.A.M. Edgar Gabriel González Partida, Representante de la Contraloría del Estado
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
- Lic. Cecilia Ledezma Ramírez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Directora de OPD's – SICYT, invitada a la sesión
- Lic. Mario Alberto Basulto Baroćio, Director Jurídico de la SICYT, invitado a la sesión
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General de la UPZMG, invitado a la sesión
- Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz, Secretario Académico de la UPZMG, invitado a la sesión

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

- Lic. Irma Gpe. Acosta Robles, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UPZMG

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia **el Presidente** solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

La **Secretaria Técnica de la Junta Directiva**, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria técnica) informa, que se cuenta con la presencia virtual de 10 diez de 12 doce integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 2 dos con derecho a voz y 4 cuatro invitados; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar. En consecuencia, **el Presidente**, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria, 2020 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura a la orden del día y solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando el presidente emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **el Presidente** sede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG (en lo sucesivo Rector) y a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 3



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En uso de la voz la **Secretaria Técnica**, informa a los integrantes de la Junta Directiva que todos los acuerdos han sido cumplidos al 100% y da a conocer las acciones de seguimiento de los mismos.

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE			
SO.01.20.01	Aprobación del informe de actividades del periodo septiembre-diciembre 2019.	Se publicó en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SO.01.20.02	Aprobación del Informe de los estados financieros del periodo septiembre-diciembre 2019.	Se remitió copia a la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Hacienda Pública, Secretaría de Innovación y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SO.01.20.03	Autorización de transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2019.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SO.01.20.04	Aprobación de la Plantilla de personal al cierre 2019.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SO.41.19.05	Aprobación del cierre presupuestal 2019.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SO.41.19.06	Aprobación de la Cuenta pública 2019.	Entregado mediante el oficio UPZMG-EXT/085/2020, recibido el 27 de febrero 2020 por la Dirección de Armonización Contable de la Secretaría de la Hacienda Pública. Publicada en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100

Handwritten signature

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE				
SO.01.20.07	Aprobación del inicio de los trabajos para definir la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de una transición de la UPZMG.	Mediante los acuerdos S.E.02.20.01 y S.E.02.20.02 de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta Directiva de la UPZMG, se autoriza al Rector suscribir Convenio Marco de Colaboración con la UDEG para dar inicio al proceso de transición, así como de la desincorporación del Patrimonio (terreno y edificios en el construido) y designe representantes de la UPZMG que integrarán las mesas de transición establecidas en el convenio en mención.	100% Aplicado en sus términos <table border="1"><tr><td>25</td><td>50</td><td>75</td><td>100</td></tr></table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
SE.01.20.01	Aprobación del Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la UPZMG.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos <table border="1"><tr><td>25</td><td>50</td><td>75</td><td>100</td></tr></table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
SE.01.20.02	Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2020.	Se envió a Secretaria de Hacienda vía Correo electrónico y se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional. Atendiendo la recomendación de la presentación del PAA conforme a la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, se hicieron los ajustes correspondientes.	100% Aplicado en sus términos <table border="1"><tr><td>25</td><td>50</td><td>75</td><td>100</td></tr></table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
SE.01.20.03	Aprobación de las Políticas y lineamientos para la adquisición enajenación, arrendamiento de bienes y contratación de servicios de la Universidad.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional.	100% Aplicado en sus términos <table border="1"><tr><td>25</td><td>50</td><td>75</td><td>100</td></tr></table>	25	50	75	100
25	50	75	100				

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 5



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE			
SE.01.20.04	Autorización de la estructura orgánica y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2020	Mediante el oficio UPZMG/INT/102/2020 se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de transparencia institucional	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SE.01.20.05	Aprobación de modificación a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios de la Universidad.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal web.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SE.02.20.01	Autorización de la H. Junta Directiva para suscribir el Convenio Marco de Colaboración e inicio del proceso de desincorporación del Patrimonio de la UPZMG	Con fecha 25 de marzo de 2020, el Rector de la UPZMG suscribió Convenio Marco de Colaboración con la UDEG, dando inicio el proceso de desincorporación y en espera que el ejecutivo emita los lineamientos correspondientes.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100
SE.02.20.02	Autorización para que el Rector para que designe a los representantes de la UPZMG que formará parte de las mesas de transición.	El Rector de la UPZMG designó a los representantes de las mesas de transición, para integrar las comisiones establecidas en el Convenio Marco de Colaboración, e informó al Rector de la UDEG Mediante oficio UPZMG/EXT/133/2020.	100% Aplicado en sus términos			
			25	50	75	100

En uso de la voz **el Presidente**, pregunta a los presentes si desean emitir algún comentario, al no registrarse ningún se ordena el archivo de los acuerdos antes mencionados y se da por concluido este punto del orden del día.

PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades enero-abril 2020, por parte del Rector de la UPZMG Informe de actividades.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente.

El **Rector**, en su intervención y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del Informe de actividades enero-abril 2020 de la UPZMG, resaltando los principales indicadores académicos como la absorción, cobertura, calidad y la eficiencia terminal, el informe en extenso se adjunta a la presente acta. Así mismo con el apoyo del Secretario Académico, el Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz, presentó el diagnóstico de clases a distancia.

COMENTARIOS:

En referencia al diagnóstico de clases a distancia el **Presidente** pregunta, si para el uso de la plataforma Meet, se tienen disponible por algún convenio con gobierno del Estado. En uso de la voz, **Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, responde que no, esto debido a que la plataforma se encuentra ligada a nuestros correos instituciones de Gmail. En cuanto al uso de ZOOM algunos profesores utilizan el acceso libre y otros a través de las cuentas de acceso que nos proporcionó la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi) por conducto de la Secretaría de Innovación. El **Presidente**, felicita a la universidad por aprovechar este tipo de herramientas.

En lo correspondiente al análisis financiero presentado el **Presidente** hace referencia que la proyección de ingresos propios, pregunta si la captación de estos va acorde a lo programado. En apoyo al Rector, **Lic. Irma Gpe. Acosta Robles**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, informa que hasta el momento sí, sin embargo, se visualiza una disminución en el mes de septiembre al no tener alumnos de nuevos ingresos.

El **Presidente** hace una acotación al respecto y menciona que como ya es sabido por todos a partir de septiembre la Universidad de Guadalajara (UdeG), será quien lleve a cabo la admisión de nuevo ingreso. Por lo que se tendrá que revisar la cuestión de los aranceles por parte de la UPZMG vs UdeG, ya que la Universidad Politécnica es muy alta en comparación con la de la Universidad de Guadalajara. A fin de otorgar un beneficio adicional a las familias, derivado de la transición que se está viviendo. El

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

Rector, se compromete a revisarlo en las mesas de transición e informa el avance en la siguiente sesión.

Siguiendo con el análisis financiero, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida**, Representante de la Contraloría del Estado, pregunta si se ha presentado alguna afectación en el capítulo 1000 por la contingencia. A lo que el **Rector** responde que no. Así mismo el **Presidente** comenta que el avance en los capítulos 2,000 y 5,000 es bajo el avance. En uso de la voz el Rector, menciona que esto se debe a que ha disminuido el consumo por la pandemia aunado a que no se han llevado a cabo sesiones del comité de adquisiciones. En consecuencia, el **Lic. Edgar González**, recomienda reactivar los comités a fin de no hacer compras al final de año.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, Subsecretario de Educación Superior, comenta con respecto a la culminación de la obra de la biblioteca, si es necesario que la Secretaría de Innovación envíe un oficio de soporte para que apoye en las gestiones para la terminación más rápida de la obra. El **Presidente** comenta que sería importante dar el seguimiento ya que esta desde el 2015 y que está ya casi terminado por lo que ya es tiempo de culminar.

Al no haber más comentarios respecto al informe de Rector, el presidente solicita a la Secretaría Técnica realice el pase de lista de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto para someter a consideración la aprobación del informe cuatrimestral presentado.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara **APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe actividades del periodo enero-abril 2020**, presentado a este Órgano de Gobierno.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continua con el siguiente.

PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe de los estados financieros del periodo enero-abril 2020 de la UPZMG

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 8



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente. Por lo que este punto es presentado por la Jefe del Departamento de Recursos Financieros, la Lic. Irma Acosta en apoyo al Rector. Una vez presentados, el **Presidente** pregunta a los presentes si existe alguna observación de los estados financieros, los cuales fueron enviados previamente.

COMENTARIOS.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, pregunta si los estados financieros han sido revisados por el órgano de control interno, para asegurar que sea consistente la información. En respuesta la **Lic. Irma Acosta** responde que se ha enviado de manera mensual la información a la Contraloría del Estado la Secretaría de Innovación, a la coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Así mismo solicita dar el uso de la voz al Abogado General de la Universidad, el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá** quien en uso de la voz menciona que no tenemos establecido un Órgano de Control de ello está enterada la Contraloría del Estado, toda vez que no tenemos el presupuesto para tal fin. el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, pregunta si han recibido algún comentario negativo con respecto a los estados financieros. **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, se ha enviado de manera oportuna a las diversas entidades antes mencionadas y no se ha recibido comentario negativo al respecto.

Al no registrarse ningún otro comentario, el presidente solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista para someter a consideración de los presentes la aprobación del informe de los estados financieros.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara **APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe estados financieros del periodo enero-abril 2020**, presentado a este Órgano de Gobierno.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continua con el siguiente.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 9



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

PUNTO SEPTIMO. – Análisis de propuestas y en su caso designación del despacho auditor que dictaminará los estados financieros y cuotas del IMSS del ejercicio 2019, así como la matrícula alcanzada 2020 de la UPZMG.

En el desahogo del punto el Rector, presenta el cuadro comparativo de las propuestas recibidas para su análisis correspondiente y solicita el apoyo de la Lic. Irma Acosta, para que presente el cuadro comparativo. La cual resalta que los tres despachos auditores que presentaron sus propuestas están debidamente registrados ante la Contraloría del Estado.

COMENTARIOS.

El **Presidente** pregunta, que con cuales de esos consultores se ha trabajado y cuál ha sido la experiencia. A lo que la **Lic. Irma Acosta**, menciona que se ha trabajado con Avesa. Así mismo el presidente pregunta si alguien tiene algún otro comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida**, comenta que el promedio del costo es acorde al mercado, en cuanto a los entregables de todas las consultorías que ha revisado, Avesa y Esteves & Tovar son de los más completos, aunque Esteves es más caro; el dictamen del IMSS va en función del número de empleados por lo que varía de un OPD a Otro. El Presidente agradece el comentario y la aclaración.

Una vez analizado el cuadro comparativo se determina que la consultaría Avesa es la más económica y además ya se ha trabajado con ello, por lo que el presidente solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista para someter a consideración de los presentes la designación del Despacho auditor externo Avesa para dictaminar los Estados Financieros, Económicos presupuestarios e IMSS del ejercicio presupuestal 2019 y la matrícula alcanzada 2020.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva **DESIGNA POR UNANIMIDAD al despacho auditor externo CONSULTORÍA AVESA, S.A. C.V. para dictaminar los Estados Financieros, Económicos presupuestarios e IMSS del ejercicio**

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 10 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

presupuestal 2019 y la matrícula alcanzada 2020, con base en el cuadro comparativo presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 03.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO. – Análisis y en su caso autorización para suscribir el Convenio de Compras Consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco.

Respecto a este punto el **Presidente**, comenta que es relevante recordar que en Jalisco se está tratando de ser más transparentes en las compras y ordenas las compras que hacían los OPD's de manera independiente. Así mismo por un decreto del Sr. Gobernador recientemente se está normando la actividad administrativa de las OPD's y particularmente el tema de adquisiciones es de los que más se ha trabajado en ello, esta es la razón por lo que se presenta este convenio de colaboración con la Secretaría de Administración, que tiene obviamente sus complicaciones, pero todos sabemos que esto ayuda a la transparencia y a la eficiencia. Pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida**, comenta que es importante revisar los tiempos de la Secretaria de Administración para que no nos pase de que nos regresen el proceso y nosotros tengamos que hacerlo en tiempos acortados con un proceso muy atropellado y no obtener lo que se quiere, eficientar la compra.

El **Presidente** comenta que ese es el reto de las compras consolidadas, por lo que más vale que nos anticipemos y hagamos los procesos en orden, de otra manera se vuelve típicamente un problema cuando debería ser una solución para los temas de costo y calidad de los servicios y productos que se compran.

Al no haber más comentarios el Presidente solicita a la secretaria técnica proceda al pase de lista para la votación respecto a la autorización para suscribir el Convenio de Compras Consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco firma del convenio de compras consolidadas.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 11 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), el H. Junta Directiva **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** al Rector para suscribir el Convenio de compras consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 04.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NOVENO. – Presentación, y en su caso aprobación de los Lineamientos para sesiones del Comité de Adquisiciones de la UPZMG en modalidad virtual.

Una vez presentado el punto del orden del día el **Presidente** pregunta si existe algún comentario al respecto.

COMENTARIOS.

En uso de la voz, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida**, menciona que lo único que hace falta y sé que está aclarando en los OPD's es que en la lista de asistencia se anote asistencia si se asistió presencial o virtual al lado de la firma para tener la aclaración de cómo se presenció.

En uso de la voz, el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, pregunta si es posible la firma digital.

En uso de la voz, el **Lic. Edgar Gabriel González Partida**, comenta, que se ha revisado esta parte en conjunto Hacienda y Contraloría y se está viendo la posibilidad de hacer esta transición, sin embargo; en lo que se ven estas partes tecnológicas se optó por lo firma, aunque se torna un poco complicado porque se tiene que enviar el papel a todas las personas y lo que se busca es evitar el contagio y al llevar el papel se lleva un posible virus, pero se está revisando, por lo pronto se quedó que así se firmaría.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 12 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

Al no haber más comentarios el Presidente solicita a la secretaria técnica proceda al pase de lista para la votación respecto a la aprobación de los Lineamientos para sesiones del Comité de Adquisiciones de la UPZMG en modalidad virtual.

Resultado de la votación y fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva aprueba por unanimidad los lineamientos para sesiones del comité de adquisiciones de la UPZMG en modalidad virtual presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 05.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO. – Presentación del Informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.

En desahogo de este punto del orden del día el **Presidente** sede el uso de la voz al Rector, para la presentación del mismo.

En uso de la voz el **Rector** comenta, que el informe en extenso fue enviado con anterioridad, sin embargo, resalta algunos puntos relevantes del mismo y menciona que el 23 de marzo del 2020 la Junta Directiva lo instruye a firmar el convenio de colaboración con la UdeG para dar inicio al proceso de desincorporación de la Universidad Politécnica y el 25 marzo es decir dos días después se firmó del convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara. Solicita la anuencia del presidente para ceder el uso de la voz al Abogado General y el Secretaria académico para abordar el tema.

En uso de la voz el **Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**, comenta que a partir de la firma del convenio del 25 de marzo se formalizan los compromisos de la Universidad de Guadalajara con la Universidad Politécnica y se establece la conformación de las mesas de transición las cuales ya han sido instaladas.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 13 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En cuanto a la mesa de materialización jurídica, es la que va un poco más avanzada porque el 20 de mayo el Gobernados presentó la iniciativa de la desincorporación de los terrenos de la universidad para que se le donen a la Universidad de Guadalajara.

Respecto a la mesa de asuntos académicos y en uso de la voz el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**, comenta que el avance más significativo debido a que la UdeG apertura clases en septiembre 2020. Se iniciará con las mismas seis carreras que ofertábamos con los mismos programas cuatrimestrales, con la misma curricula de materias e inclusive con el modelo de estancias y estadias que tiene la politécnica, en esa mesa se estuvo trabajando con las áreas académicas de la politécnica con las personas de la universidad de Guadalajara y debo decir que fueron muy cuidadosos ellos en respetar la curricula que nosotros tenemos en función de que uno de los compromisos de esta transición es de que la posibilidad de que los alumnos que por alguna situación se pudieran ver rezagados por cuestiones académicas, económicas, personales, puedan culminar sus carreras en la Universidad de Guadalajara y no dejarlos en desamparo académico, entonces creo que eso mesa ha trabajado bien. Eso es en la parte académica, en el lado de control escolar ya la Universidad de Guadalajara ha designado una persona que se encarga de esos trámites; se ha estado informado a los aspirantes en las redes sociales donde deben llevar el trámite para que ya no halla confusión, creo que esa parte ya se superó al haber una persona encargada por parte de ellos. Nosotros estamos todavía en el apoyo de la transición por cualquier situación que se pueda dar con los aspirantes, ellos ya tienen programado su examen y sus fechas de inicio, nosotros ahí lo único que haríamos en este momento es atrasar el probable inicio del cuatrimestre que viene al 7 de septiembre para empatarlo con el inicio del nuevo cuatrimestre, ese es el único ajuste que hicimos por parte de la politécnica. Tengo entendido que ellos ya dictaminaron las seis carreras bajo su normativa. Gracias.

Al respecto el **Presidente** comenta que es pertinente resumir la situación para que todos los consejeros conozcan la situación. Había un sueño largamente anhelado de hacer un centro universitario de la UdeG en esa zona de la ciudad, el cual es un municipio de más alto crecimiento entiendo que en el país, es un tema que no es de este sexenio sino un tema que venía ya caminando de hace michos años, la Universidad de Guadalajara había presentado ya muchas iniciativas al respecto y el Gobernador desde

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 14 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

que era presidente municipal de Tlajomulco había asumido ese compromiso que algún día hubiera un centro universitario que atendiera esa región que no solo atiende la zona metropolitana sino a otros municipios aledaños. Todo este proceso lo menciono porque era conocido por la población ese anhelo, pero resulta que hace un año ese proceso se precipito y tomo vida de una forma muy poco correcta y que afecto mucho a la comunidad estudiantil y académica y en general a toda la comunidad universitaria de la politécnica cuando se hizo un anuncio de una forma precipitada y sin cuidar bien los procesos que se tenían que seguir. El hecho es que en su momento causo una preocupación, una angustia porque lo que sucedió en ese momento fue que se le estaba otorgando un predio aledaño a la Universidad Politécnica a la Universidad de Guadalajara para hacer su campus universitario y el anuncio equivocadamente por la forma no tanto por el contenido porque fue sorpresa para todos, el que había un proceso de fisión entre la Universidad Politécnica y la Universidad de Guadalajara. Realmente fue un anuncio indebido debido a que no había ningún acuerdo. Pero al final de cuantas, lo que predomino fue el bien común y el bien común fue la posibilidad que fue el hacer un centro universitario que en general cuenta con mucho más recurso y podría tener un impacto mucho mayor en la región y entonces nos pusimos a trabajar con un proceso mucho más transparentes y de frente a la comunidad académica. No paso más de dos semanas cuando el Rector de la Universidad de Guadalajara y un servidos fuimos atender la angustia e incertidumbre de parte de la comunidad. Y el Rector de la UdeG lo planteó ahí muy claramente que se iba hacer una propuesta que fuera conveniente para la comunidad académica y que si no lo era podíamos continuar existiendo como Universidad Politécnica en ese lugar y que la Universidad de Guadalajara empezara a construir su campus alrededor de la Universidad Politécnica. Entonces la propuesta que hizo la Universidad de Guadalajara fue bastante razonable como bien menciona Pedro e incluso se salieron ellos de sus estándares o políticas puesto que ellos no tienen programas cuatrimestrales y en un ánimo de colaborar después de estar analizando posibilidades, decidieron hacer la misma oferta educativa que está haciendo la Universidad Politécnica e incluso en cuatrimestres y eso fue una solución de primera porque le va a dar la posibilidad a los jóvenes de que si se retrasan puedan continuar con sus estudios con el equivalente que será la Universidad de Guadalajara que además cuando se gradúen podrá optar por obtener doble grado de la Universidad Politécnica y de la Universidad de Guadalajara. Así mismo por la vertiente laboral, la Universidad de Guadalajara en el convenio accedió asumir la responsabilidad laboral con todos los colaboradores que

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 15 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA

12 de junio 2020

están en la Universidad Politécnica, en ese sentido nosotros estamos asegurando que allá una unidad académica de la Universidad Politécnica, hasta que se gradué el último alumno de la Universidad politécnica y atentos a resolver cualquier tema que resulté laboral y que no quede del todo bien cubierto con el paquete que ofrecerá la Universidad de Guadalajara; entonces consideró que se logró un acuerdo muy sensato, muy positivo para la región y la educación superior que no está exento de contratiempos y dificultades de todo tipo. Las que más me preocupan son el que de algún colaborador o profesor se sienta maltratado y que los alumnos sientan de alguna manera no los cuidemos a ellos. Además, tendremos que pasar por una serie de dificultades que también hemos tenido el apoyo de la Coordinación General para poder resolver muchos temas legales que hay desde el traslado de la propiedad de los activos hasta temas legales de diferentes tipos hasta presupuestales, puesto que la Universidad Politécnica va a seguir existiendo por varios cuatrimestres más, al menos dos años más mientras sucede este proceso de graduación de los alumnos actuales. Hasta ahí quiero agradecer a todos los que han participado en este proceso, ya que han alzado la voz y han hecho las preguntas adecuadas y han confiado cuando no se ha tenido las respuestas del todo en la buena voluntad y en el valor de una visión tan atractiva para la región y han puesto de su parte, seguiremos en este proceso cuidando el transparentar el proceso. Recientemente estuvo el Gobernador para dar ya el banderazo de salida en el proceso de admisión de alumnos por parte de la UdeG a partir del próximo septiembre, seguiremos trabajando y cuidando en estas mesas que se formaron para ese propósito y seguiremos trabajando activamente para que este proceso único a nivel nacional por lo que nos han hecho ver las autoridades federales y por lo que sabemos nosotros es el único ejemplo de una colaboración tan correcta, tan profesional mirando por el interés general. Por lo que esperamos que pueda culminar muy bien.

En cuanto a las instalaciones de Cajititlán estas servirán para abrir oferta educativa a la región, consideramos que no debe ser la misma que la que se ofrece en la Universidad Politécnica, puesto que la distancia es relativamente cercana y debemos de tener opciones diferentes ahí, pero no está decidido aún cual sería la oferta e incluso sobre qué modelo, si sería sobre el de las politécnicas o el de las tecnológicas. Esto es una descripción muy breve de lo que ha sucedido a lo largo de un año.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 16 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

Para finalizar su intervención, pregunta a los presente si alguien tuviera algún comentario.

En el uso de la voz el **Lic. José Luis García Andrade**, comenta que quiere hacer del conocimiento de la Junta un tema inherente a este proceso de transición el cual celebro y se congratuló de que valla de forma tan ordenada de como se ha llevado el proceso. Pero si quiero hacer de su conocimiento de una situación con un docente de la Universidad, ya tuve la oportunidad de platicarlos con el Rector y el Ing. Rosalio; un docente del área de biotecnología, Alejandro Brena, me hizo llegar un correo con una copia de una solicitud al Presidente de la República pidiendo que cesará este proceso el cual él denomina un atropello, una cuestión de política y demás, comenta en su escrito que fue cesado injustamente, haciendo una serie de señalamiento. Yo quede de atenderlo, no de manera presencial sino vía remota por el tema de la pandemia, mi coordinación me solicito que lo atendiera a través de una plataforma en específico, que nos han solicitado que todo lo hagamos a través de esa plataforma por temas de seguridad cibernética y demás. El maestro tuvo problemas para descargar la aplicación, no se pudo llevar acabo la junta y termino despotricando también contra mí, por lo que quiero hacerlo de su conocimiento que hay una persona ahí, por si alguno no lo sabía que está intentando meterle ruido a este tema.

Al respecto, el **Presidente** comenta que cree que habrá varios casos así, tiene entiendo que es un caso de un profesor de asignatura, el cual podría ser el mismo caso. Tengan o no tengan razón todos se van a atender.

En el uso de la voz el **Lic. José Luis García Andrade**, comenta que es el mismo caso, sin embargo, él se ostenta como profesor de tiempo completo.

A lo que el **Presidente** comenta que de cualquier manera se le va a atender por supuesto, con respeto a sus derechos y tratando de darle una solución, donde no podamos llegar a un entendimiento armonioso, será sin duda apegado a derecho, entonces agradecemos que si lo atienden nos puedas hacer llegar la información, yo creo que debemos atender a todos, porque sí la gente puede considerar un atropello, no sé si tendrá razones para considerarlo así y no quisiéramos que se quedará así. De nuevo les repito nada de esto ha sido oculto, en la visita planteamos como nos sentíamos todos ante esta situación.

Puedo avizorar que habrá más casos y vamos a atender cada uno de ellos.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 17 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En el uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, comenta que es el mismo caso del cual está enterado el presidente y el Coordinador el Dr. Herminio y justamente con el resultado del producto de esta sesión en donde se está dando el avance de los que está ocurriendo con el proceso de transición, con eso se está preparando una ficha informativa que le hará llegar a Luciano Concheiro y al Sr. Presidente de la República para darle respuesta adecuada a esta situación y si efectivamente se está ostentando como algo que o es y que además ay que recordar que esta persona ya en otras instituciones ha generado algún otro tipo de conflictos y no estaremos exceptos de que pueda ocurrir que otra u otras personas hagan lo propio. Pero mi comentario iba más bien en el orden de que ya estamos a mediados de junio y el tema del inicio de actividades de la Universidad de Guadalajara es en septiembre, esto nos da solamente mes y medio, dos meses para poder nosotros hacer lo necesario para que en la unidad académica que se llamaba Cajitilán, podamos hacer las adecuaciones necesarias para que el equipo de trabajo que va a continuar directivo de la Universidad Politécnica, pueda debidamente instalarse y adecuarse allá, yo lo que quisiera es sugerirle al señor Rector que empiece hacer las gestiones necesarias para adaptar los espacios en donde se van a instalar allá saber qué equipo se va llevar de aquí para allá, de forma tal que no lo vallan a poner de un día para otro lugar sin las condiciones necesarias. Señor Rector, creo que ya es tiempo que nos ponga si se requiere de alguna autorización del consejo Directivo para tomarlo en cuenta en Junta ordinario o extraordinaria, según sea lo que aplique.

En el uso de la voz el **Presidente** reitera su interés en ir a conocer las instalaciones de Cajitilán, si fuéramos la siguiente semana para tomar provisiones, no loso para lo que señala el Mtro. Rosalio, sino en general para poner esta instalación al servicio de la comunidad a través del punto de vista de la educación superior, seguramente no será ofrecer nada en este año ahí, pero pudiera utilizarse si fuera la necesidad para propósitos de la Universidad Politécnica o sencillamente para ir preparando el siguiente escenario a partir del año que entra, yo creo que eso es muy importante. Y por cierto vuelvo a comentar el tema de los aranceles. Probablemente deberá ser tema de la siguiente junta en efecto y traer información de que impacto tendría económico para la propia Universidad Politécnica, pero veo de manera muy difícil que tengamos alumnos de la UdeG con un arancel muy bajo a partir de septiembre y alumnos de la Universidad Politécnica con un arancel más alto y además ante una situación difícil para

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

la familiar y ante una iniciativa que ya existe en la Ley y en la constitución la gratuidad de la educación superior, que es en forma transitoria por lo que vamos a tener que actuar en consecuencia, me gustaría que para la próxima reunión trajéramos alguna evaluación del impacto económico que eso implicará.

En el uso de la voz el **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, muchas gracias, voy a comentar tres puntos que prácticamente son la inquietud que ahorita se genera a partir de los comentarios que estamos escuchando, el primer punto es en relación al comentario del Ing. Rosalio donde hace mención de la sede de Cajititlán, hasta donde yo tenía entendido se había planteado la posibilidad de que a partir de septiembre que llegue la UdeG a la Universidad Politécnica pues prácticamente todo el personal de la Universidad Politécnica íbamos a conservar no solamente el mismo puesto sino también conservar la misma sede, de hecho en algún momento al menos así lo había entendido íbamos a estar trabajando las dos instituciones en el mismo lugar e ir avanzando al mismo tiempo en la transición.

Este punto me lleva al segundo comentario donde la pregunta es ¿ya tenemos claro que partir de septiembre llega la Universidad de Guadalajara a empezar a controlar la parte de los ingresos para la generación que entra en septiembre? Entonces en relación al cuerpo docente quisiera preguntar para ver si nos pudieran platicar un poco más a la Junta Directiva, estos ingresos de septiembre de UdeG serían con personal docente de la Universidad de Guadalajara o ya se estaría considerando al mismo personal de la Universidad Politécnica y como sería esa selección y ese proceso en el cual entiendo que la migración es de forma gradual, pero al día de hoy no hemos tenido al menos el cuerpo docente pues una propuesta clara de las condiciones al migrar al sistema de Universidad de Guadalajara ese es el segundo comentario.

Y aprovechando el uso de la voz el tercer comentario quizá me voy a regresar un poco en lo que ya hemos avanzado en esta reunión, pero quisiera comentarle al Secretario Alfonso, hace un momento platicábamos del regreso gradual a las actividades y platicábamos también de la posibilidad de que el servicio social y estadías regresaran a su sede, en semanas pasadas cuando inicio la pandemia estuvimos platicando con el Secretario Académico y con el Rector referente a pedirles a los alumnos de que no asistieran a sus sedes debido al riesgo de contagio que esto implica, ahora en específico quisiera

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 19 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA

12 de junio 2020

plantear justamente de los alumnos de Terapia física, tenemos alrededor de 40 alumnos que están haciendo su servicio social en el hospital civil de Guadalajara, lo cual justo me llama la atención porque el hospital como tal sigue siendo un centro COVID y aunque propiamente los alumnos de terapia física no están en un área COVID, sin embargo el hecho de acercarse o estar en un ambiente hospitalario pues incrementa el riesgo entonces no sé si pudiéramos a lo mejor considerar que algunas carreras quizá puedan regresar a sus actividades de servicio social de los que regresan a instituciones de salud, poner en riesgo a estos alumnos.

El **Presidente**, pregunta si se desea hacer uso de la voz para darle respuesta las preguntas del Mtro. Obed, por lo que el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**, solicita el uso de la voz en apoyo al Rector, lo cual fue concedido por el Sr. Presidente.

En uso de la voz el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**, comenta que en lo que respecta al módulo de Cajititlán que plantea el Mtro. Rosalio y el Mtro. Obed, primeramente, aclarar que los alumnos no se mueven de la sede Lomas de Tejeda, es decir los alumnos que están ahorita en 3ro. y en 6to. seguirán en las aulas de Lomas de Tejeda, ay que tener en mente que en septiembre tendremos más o menos 1,000 alumnos de los cuales 800 seguirán en físico en las instalaciones y 200 se van a su estadía. La Universidad de Guadalajara planea de acuerdo a lo que nos han comentado limitar el ingreso en este calendario a únicamente 520 alumnos de nuevo ingreso entonces tendríamos aquí alrededor de 1,500 alumnos que de hecho es la capacidad máxima de cómo estamos ahorita en un solo turno. La Universidad de Guadalajara no planea abrir turno vespertino en septiembre, entonces los alumnos terminarían en Lomas de Tejeda. En lo que comenta el Mtro. Rosalio, si lo estaos trabajando, creemos que lo más conveniente es todavía quedarnos aquí el cuatrimestre que viene porque vamos a tener 800 jóvenes todavía aquí, mientras podemos seguir haciendo los traslados correspondientes, por ejemplo, el área de servicios escolares si pudiera ya empezar a migrar para hacer el resguardo en eso estamos trabajando.

Respecto al segundo punto del Mtro. Obed, respecto esos profesores, quisiéramos decir que la Universidad de Guadalajara ha sido muy lenta en esa mesa por decirlo de alguna manera, lo único que

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 20 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA

12 de junio 2020

nos han establecido por el momento es que, al no existir un Centro Universitario de Tlajomulco como tal, las seis carreras están colgadas de cuatro centros universitarios: CUCEI, CUTONALA, CUVALLES y del CUADD, entonces en este primer ente por llamarlo así en septiembre únicamente transitarían profesores de asignatura que serían los mismos que dieron en primero el año pasado en las carreras. Nosotros tenemos una propuesta de alrededor de 19 a 20 profesores de asignatura de los 59 que tenemos actualmente y que transitarían hacia la Universidad de Guadalajara. Nosotros ya tenemos esa propuesta, les hemos anticipado un poco a esos profesores los documentos que pediría la Universidad y de acuerdo a lo que le confirmaron al Mtro. Ravelero, el lunes se tendría esa reunión con recursos humanos para formalizar la transición de esos primeros profesores de asignatura. Por el momento los profesores de tiempo completo no migrarían pensando primero que no queremos bajar nuestra calidad, que no se nos olvide que nos quedan dos años con nuestros grupos por lo que debemos seguir atendiendo, esto por parte de la Universidad Politécnica y por parte de la Universidad de Guadalajara pues ellos no pueden hacer contratación de profesores de tiempo completo hasta que exista un centro universitario, los que van hacer ellos es jalar la bolsa de horas clase de los centros universitarios. Esos serían los dos primeros puntos y eso sería mi participación señor Secretario.

En el uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, parte de lo que iba a comentar sería redundante con lo que comento el Mtro. Pedro, solamente aclarar que el caso del proceso de transición todo lo que tiene que ver con el personal académico, docente y administrativo quien va a venir solucionando la parte de ellos sería la propia UdeG, eso lo consigna el convenio de colaboración en cual autorizaos su firma hace tiempo y en el caso del personal directivo eso nos vamos a tener que seguir haciendo cargo nosotros, no puede desaparecer la figura de la universidad mientras no se extinga y no se puede extinguir mientras tengamos alumnos, pero a mediano y largo plazo como dicen el muerto y la visita a los tres días apesta entonces tenemos que proveer en donde se va a tener que instalar el personal a eso obedece mi recomendación al señor Rector. Y en el inter de estos dos años se tiene que definir el fututo de la razón social si le queremos llamar así Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara más allá de lo que ya comento el Sr. Secretario de que podamos hacer posiblemente algunas actividades en el predio de Cajititlán, cuyo edificio es bastante bueno, le falta una manita de gato, pero obviamente ahí no podemos hacer algo que interfiera con lo que actualmente se

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 21 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

haría en el otro terreno y posiblemente el modelo sería diferente y posiblemente tendremos que definir que la universidad se quede en otro lugar del estado de Jalisco de la Zona Metropolitana de Guadalajara, todos esos acuerdos los tendremos que tomar en sus momento con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ósea el camino todavía es largo de tomar algunas acciones.

En uso de la voz el **Presidente**, se suma a los comentarios hechos y enfatiza en las preguntas del Mtro. Obed que son muy genuinas y legítimas, en efecto si pensamos en reactivar Cajititlán es para una Unidad Académica o Administrativa que velará por los intereses de la propia Universidad Politécnica no hablamos de maestros, no hablamos del personal que directamente atiende a los alumnos, yo creo que es una cantidad mínima de personal que probablemente van a tener que sobrevivir a un después de que se gradúen todos los alumnos puesto que si algún alumno o egresado quiera alguna constancia, se tiene que seguir brindando ese servicio, a lo mejor eventualmente no los traemos a la Secretaria de Innovación, no lo sabemos aún. Pero de los que estamos hablando de abrir Cajititlán sería una unidad administrativa lo menor posible y si creo que tenga que ver con el aspecto que dijo Rosalio que no tengamos situaciones incómodas con los nuevos directivos que llegan de la UdeG, pero quiero ser muy claro no vamos a mover ni alumnos ni a profesores, eso sí quiero serlo claro, alumnos y profesores siguen trabajando en la Universidad Politécnica y ha quedado muy claro que el compromiso laboral con los profesores y los administrativos es de la Universidad de Guadalajara y el de los Directivos es de nosotros, eso lo dije hace un momento y lo vuelvo a repetir, no significa que nosotros nos lavemos las manos, sino que se ha hablado con la Universidad de Guadalajara en la asimilación de esos profesores en forma gradual al modelo de la Universidad de Guadalajara, entonces por principio de cuentas seguiremos teniendo una cantidad muy importante de alumnos de la Politécnica e ira creciendo el de la Universidad de Guadalajara, la cual ha estado hablando abiertamente de la incorporación de los maestros y empleados a la propia Universidad de Guadalajara, sabemos que algunos maestros y colaboradores, ay el tema de las pensiones que ella tiene mucho tiempo en el sistema estatal y ahí habría una situación que tendríamos que resolver o se resuelve por un apoyo económico especial, que el propio Rector de la Universidad de Guadalajara lo ha mencionado o se resuelve porque los ubicamos a otra plaza a las personas, entonces para que quede claro ese comentario, no se mueven alumnos ni profesores. Los profesores y personal administrativo se irán asimilando esperamos que todos o la

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 22 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

mayoría transiten a la Universidad de Guadalajara, si hubiera un caso de que no ya sea interés de la personal por alguna situación específica, entonces se tendría que resolver en forma especial. Yo le pediría a los que están trabajando en la mesa que tiene que ver con el personal que honremos los compromisos que se han hecho en ese sentido. Quiero ser honesto y claro en esto, eso no quiere decir que estemos haciendo una promesa de que el 100% de las personas sobre todo de asignatura van a tener asignatura en la UdeG eventualmente, entonces eso es lo importante. Pero si está claro el compromiso en donde está ahorita repartido y con los administrativos nosotros haremos esa célula yo diría administrativa que estaría a cargo y que continuará velando por los intereses y haciendo las gestiones correspondientes de la Universidad Politécnica, probablemente esto conteste la pregunta, de cualquier manera, hay un camino largo por recorrer sobre todo los casos específicos donde una persona nos solicite alguna situación poco diferente, no recuerdo ahorita el número de personas que tenían ese problema del fondeo de pensiones pero es un número manejable y creo que podemos manejar bien. Entonces eso será como iremos caminando Obed.

Recuerdo que eran tres preguntas la última que quería contestar también, cuando hablamos de un regreso presencial gradual limitado, de ninguna manera puede ser obligatorio para los alumnos y no los podemos poner en riesgo innecesario. Cuando estamos analizando las posibilidades específicamente con alumnos del área de la salud, se están estableciendo protocolos todavía más astringentes y incluso tengo entendido yo que las dependencias de salud y muchas universidades prohibieron específicamente que fueran alumnos a los hospitales, ahora esto entonces habría que cuidar que los alumnos no fueran si están en algún riesgo y habría que cuidar entonces si la solución es de que tipo, una solución por ejemplo es esperar a que pase la pandemia y que vayan a hacer su servicio social entonces y la otra es que tratemos de acreditar su servicio social con algún criterio y objetivo académico, de nuevo busquemos como dar una solución a eso.

En uso de la voz el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**, rápidamente para dar continuidad a lo que menciona el Señor Secretario, para el caso de Terapia Física los inscribimos aquí en la universidad y hacer una serie de trabajo en casa como videos como lo había propuesto el propio Mtro. Obed o terapias vía remota, que se conecten con los pacientes de la clínica, ya lo tenías previsto lo revisamos ya en lo corto. Gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 23 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

En uso de la voz el **Presidente**, menciona que hay muchas situaciones que tenemos que resolver, particularmente de las universidades les comento que hay una lógica que ha imperado en todo el país y probablemente en todo el mundo con respecto a cómo manejar la pandemia y parece que la solución de menor costo desde el punto de vista social y económico estriba en que todos los alumnos de un sistema educativo desde básico hasta superior mejor se queden en casa. En el tema de Jalisco eso significa dos millones y medio de habitantes más o menos esto quiere decir que es casi un tercio de la población de Jalisco la que podemos dejar de movilizar, sin duda desde el punto de vista del manejo de la pandemia esa es una lógica muy contundente y por eso a nivel federal y a nivel estatal se ha optado por terminar el ciclo escolar a la distancia, sin embargo ya nos están aflorando problemas muy serios sobre todo en universidades así como otros problemas específicos en otros niveles pero en las universidades son muy obvios, no solo está el casos de prácticas o servicio social, sino también está el tema de uso de laboratorios e instalaciones especializadas, entonces estamos en ese dilema, no se ha querido autorizar por la comisión de salud le regreso además le agregamos que en las cuatrimestrales son es que estemos terminando un ciclo escolar donde a mitad del camino los agarro la pandemia, sino que están iniciando un ciclo escolar con la pandemia encima y eso además en las escuelas privadas o de financiamiento privado es todavía más serio. Entonces estamos trabajando con la comisión de salud para encontrar una solución razonable, lo que puede ser que al menos los maestros pueda regresar a las universidades para hacer uso de equipo de las redes, de los laboratorios para a través de ahí transmitir, esa es la mínima que estamos esperando que se apruebe; porque les comentaba que pueden hacer su servicio social o las prácticas profesionales en aquellas industrias donde ya está autorizado que estén trabajando, sin embargo en esas en particular yo creo que no puede ser obligatorio para los alumnos, hasta que ya se liberé la situación de que regresen, sin embargo el alumno que no quiera o que no pueda hacerlo, pues no se le podrá acreditar esas materias o requisitos hasta una vez que esto esté ya formalmente aprobado, es decir si un alumno quiere hacer un prácticas en la industria que ya está autoriza la puede hacer, entonces eso es lo que estamos trabajando.

Una vez presentado y comentado este punto del orden del día, el presidente solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. 24
Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del
Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

PUNTO DECIMOPRIMERO. – Asuntos generales.

En lo que respecta a este punto el presidente pregunta si existe algún punto que tratar.

El **Lic. José Luis García Andrade**, solicita el uso de la voz, el cual es concedido por el presidente. En uso de la voz, hace de conocimiento un tema de parte de la Secretaria de Educación Pública, seguramente ustedes habrán escuchado del Consejo Nacional del Fomento Educativo, el CONAFE; es una institución que brinda servicios de educación básica regularmente en comunidades marginadas en donde no se puede brindar un servicio educativo de manera regular o convencional. En días pasados se tuvo una videoconferencia con el director del CONAFE, donde nos explicaba su nueva convocatoria “Conviértete en un héroe de acero”; donde están tratando de dar un giro al CONAFE, el cual trabaja a través de figuras educativas, sus docentes son líderes de educación comunitaria que por lo regular eran estudiantes que estaban por concluir su etapa de educación media superior, en esta administración se pretende darle un giro y se busca reclutar jóvenes que estén por concluir la educación superior, con el fin de darle un tema de mayor calidad a la educación que se brinda en CONAFE, entonces nos están pidiendo hacer el vínculo de sus oficinas territoriales en Jalisco con instituciones de educación superior e inclusive nos comentan que ya tienen convenios a nivel central con el Tecnológico Nacional de México y algunas otras instituciones es por ello que lo hago de su conocimiento y comentarle señor Rector que en los próximos días lo estaremos buscando visitado junto con el personal de CONAFE en Jalisco para explicarle la dinámica y ver si puede haber alumnos de la institución que estén interesados en participar en este proyecto tiene un tema de un incentivo económico que o es mucho pero es algo. También aprovecho que está aquí el Subsecretario de Educación Superior para asárselo de su conocimiento y ver si en próximas fechas pudiéramos también tener una reunión para hacer todo este planteamiento.

El **Presidente** menciona que por su parte sería un gusto trabajar con él y con la gente que venga de la federación con algún proyecto como este y me ofrezco para que hagamos pronto una agenda yo estoy seguro que con Rosalio también contamos, podía ser específico con la Universidad Politécnica pero también podríamos hacer un esfuerzo con las demás universidades y me dará mucho gusto agendar esa reunión. El **Lic. José Luis García Andrade**, agradece al secretario.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 25
Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del
Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA

12 de junio 2020

En uso de la voz el **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, comenta que nosotros estamos muy encantados de participar José Luis, siempre serás bien recibido aquí en la Universidad Politécnica y me sumo a lo que dice el Secretario de que si es posible ampliarlo a las otras instituciones del subsistema yo creo que es para bien de nuestros alumnos, nada más dínos fecha y hora y siempre será bienvenido.

El **Presidente** comenta que se tiene dos reuniones pendientes la visita a Cajititlán y la reunión que solicita el Lic. **José Luis García Andrade**.

En el uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, comenta que dependiendo del proyecto hasta podría formar parte del servicio social o incluso convertirse en tema de estadía. Por lo que queda pendiente el seguimiento del mismo.

Al no haberse registrado ningún otro punto de la sesión, se da por concluido este punto del orden del día y se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DECIMOSEGUNDO. – Lectura de Acuerdos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL DEL ACUERDO
SO.02.20.01	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe actividades del periodo enero-abril 2020 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG. Anexo 01
SO.02.20.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe estados financieros del periodo enero-abril 2020 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG como Anexo 02

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, 26 Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

NÚMERO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL DEL ACUERDO
SO.02.20.03	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva designa por unanimidad al despacho auditor externo CONSULTORÍA AVESA, S.A. C.V. para dictaminar los Estados Financieros, Económicos presupuestarios e IMSS del ejercicio presupuestal 2019 y la matrícula alcanzada 2020 , con base en el cuadro comparativo presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 03.
SO.02.20.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), el H. Junta Directivo autoriza por unanimidad al Rector para suscribir el Convenio de compras consolidadas con la Secretaría de Administración del estado de Jalisco presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 04.
SO.02.20.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), la Junta Directiva aprueba por unanimidad los lineamientos para sesiones del comité de adquisiciones de la UPZMG en modalidad virtual presentado a este Órgano de Gobierno como Anexo 05.

PUNTO DECIMOTERCERO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria (Segunda Sesión Ordinaria 2020) de la Junta Directiva de la universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a las 11:18 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Subsecretario de Educación Superior.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Lic. Irma Mota Velasco
Representante de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos
Director de Desarrollo y Fortalecimiento
CGTYP.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Lic. José Luis García Andrade
Subdelegado Federal de la SEP

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI sede Occidente

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. María del Socorro Mena Esparza
Directora de la Cámara Textil de Occidente

COMISARIO

L.A.M. Edgar Gabriel González Partida
Representante de la Contraloría del Estado

REPRESENTANTE ACADÉMICO

Mtro. Obed Moacyr Mendoza
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

C. Gustavo Ángel Ochoa Ruiz
Alumno de la UPZMG

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Tercera de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 12 de junio del 2020. 28



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA TERCERA
12 de junio 2020

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Lic. Alma Dayanira González Corona
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco
de Zúñiga

RECTORÍA

Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

INVITADA

Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida,
Directora de OPD's – SICYT

INVITADO

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio,
Director Jurídico de la SICY

INVITADO

Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá,
Abogado General de la UPZMG

INVITADO

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz,
Secretario Académico de la UPZMG

INVITADA

Lic. Irma Gpe. Acosta Robles
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros de la UPZMG